

RIO GALLEGOS, 18 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.018/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 278 de fecha 23 de Abril de 2012 no se otorga excepción de ninguna índole al alumno Adrián Omar COMPAGNONI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, dado que el mencionado alumno no acreditó oportunamente su requerimiento;

QUE a fs. 19 el alumno COMPAGNONI solicita se reconsidere la medida adoptada y adjunta el Certificado de Defunción de su Sra. Suegra;

QUE de fs. 26 a 28 se cuenta con la situación académica del alumno COMPAGNONI, de la cual se desprende que el alumno en cuestión rindió y aprobó la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales el 31 de Mayo de 2012;

QUE por Nota N° 234/12 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dejar sin efecto en todas sus partes el Acuerdo N° 278 de fecha 23 de Abril de 2012, otorgar excepción al alumno Adrián Omar COMPAGNONI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera y arbitrar, por intermedio del Departamento de Alumnos y Estudios, las medidas pertinentes para que se efectivice la inscripción del alumno COMPAGNONI en la asignatura Metodología de la Investigación I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

POR ELLO:

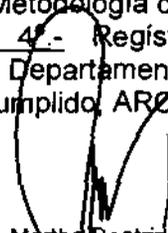
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes el Acuerdo N° 278 de fecha 23 de Abril de 2012.-

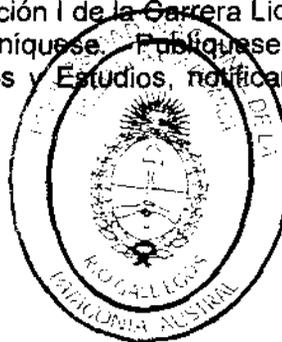
ARTICULO 2°.- OTORGAR excepción al alumno Adrián Omar COMPAGNONI (D.N.I. N° 16.448.719) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera.-

ARTICULO 3°.- ARBITRAR, por intermedio del Departamento de Alumnos y Estudios, las medidas pertinentes para que se efectivice la inscripción del alumno Adrián Omar COMPAGNONI en la asignatura Metodología de la Investigación I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

430